



10 ENE. 1949

P.- 7135.-

18936

10 ENE 1949

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de D^a. MILAGROS CASTELLÓ JOVER, entidad española, establecida en Industria, 1, Alcoy, Alicante, por:

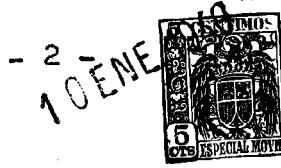
"UN DISPOSITIVO PARA LA CONFECCION DE HOMBRERAS".

-o-

Este invento se refiere a la fabricación de hombreras y, específicamente, tiene como objeto un dispositivo para la confección de hombreras para prendas de vestir.

5 La confección de hombreras se realiza todavía, por lo general, según métodos artesanos, ya que se trata de una industria casera que, agrupada en ciertas localidades solamente, utiliza como materias primas, muy a menudo, los productos sobrantes de ciertas grandes industrias.

10 Sin embargo, dentro de este mismo concepto de artesanía, interesa la creación de dispositivos que faciliten la ejecución del trabajo, mejorándolo tanto desde el punto de vista económico como desde el de la mayor perfección del



artículo obtenido.

El objeto del invento es, precisamente, el de crear un dispositivo de esta clase, sencillo, robusto y eficaz, que permita lograr los fines expuestos en el párrafo anterior.

5 El dispositivo del invento se caracteriza porque comprende dos chapas de material rígido (preferentemente metálicas) de forma esencialmente triangular en su desarrollo, una de ellas plana, o virtualmente plana, y la otra, de mayor longitud, curvada correspondientemente para que sus bordes se
10 adapten a los de la otra chapa, estando ambas chapas reunidas mediante una bisagra en su "vértice", y estando los bordes libres de las chapas que se encuentran separados entre sí por la curvatura, provistos de picos o dientes que encajan mutuamente y cuyo número puede variar de acuerdo con el tipo de hombreras a fabricar.
15

En Esta Memoria y en las reivindicaciones anejas, el vocablo "triangular" para designar la forma de las chapas que componen el dispositivo, se entenderá que cubre asimismo formas que se desvíen ligeramente de la triangular y que dependerán, como es lógico, de la forma de la hombrera que se haya
20 de confeccionar con dicho dispositivo.

Asimismo, el número de picos o dientes de los bordes libres de estas chapas, como se ha dicho antes, podrá variarse según el tamaño y la forma de la hombrera; en general,
25 estos bordes comprenderán cada uno de seis o quince picos o puntas.

Para que no existan dudas en la comprensión de los detalles del invento, a continuación se hará una descripción detallada del mismo con relación al dibujo anejo que repre-



18936

senta una vista en perspectiva del dispositivo del invento.

ly2 son las dos chapas que lo integran y que, preferentemente, serán metálicas, aunque igualmente podrían hacerse con cualquier otro material de **rígidez y características** convenientes.

Estas dos chapas no son de dimensiones similares, pues la inferior es **más** pequeña y la superior mayor, de modo que, al adaptarse los bordes laterales de ambas chapas, ello determine forzosamente una mayor curvatura de la chapa superior, resultando así, de modo automático, una forma correspondiente a la de la hombrera a fabricar.

En su "vértice", ambas chapas están reunidas por medio de una bisagra 3 o articulación de otra clase, que permite abrir o cerrar el aparato para los fines que luego se explican.

Finalmente, los bordes libres, o separados, de ambas chapas, están provistos de puntas o dientes 1' y 2', que encajan mutuamente, penetrando los dientes de una chapa en los huecos que subsisten entre los dientes de la otra.

El empleo de este aparato es como sigue:

Abierto el aparato, separando las chapas 1 y 2 en torno de la bisagra 3, se colocan primero las capas de tela que se estimen conveniente, generalmente una sobre cada chapa 1 y 2; sobre esta tela se deposita la guata, polvillo de papel, residuos de algodón, etc. que habitualmente se utilicen para esta fabricación, entendiéndose que el conjunto está humedecido o se humedece con agua engomada.



A continuación se cierra el aparato con lo que, al secarse el agua engomada (bien por secado natural o acelerado por aportación de calor), el conjunto adquiere y mantiene la forma de la hombrera. El aparato se abre, se retira la hombrera así obtenida y se acaba por cosido o respunteado o cualesquiera otras operaciones complementarias.

Se ve, por consiguiente, que el aparato logra en forma sencilla los fines enunciados al comienzo de esta descripción en cuanto permite aumentar la producción de hombreras y mejorar el aspecto del producto terminado, permitiendo obtener una mayor uniformidad entre las distintas unidades.

---- N O T A ----

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, son los siguientes:

1º. Un dispositivo para la confección de hombreras, caracterizado por que comprende dos chapas de material rígido, con preferencia metálico, de forma esencialmente triangular en su desarrollo, una de ellas plana, o virtualmente plana, y la otra de mayor longitud para que al acoplar sus bordes laterales a los bordes de la primera, determine ello una mayor curvatura de la chapa superior, estando estas cha-



18936

pas reunidas en su "vértice" mediante una bisagra u otra articulación, y estando los bordes separados de ambas chapas provistos de puntas o dientes cuyo número podrá variar de acuerdo con el tamaño y la forma de la hombrera a confeccionar.

5

2º. Un dispositivo para la confección de hombreras.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

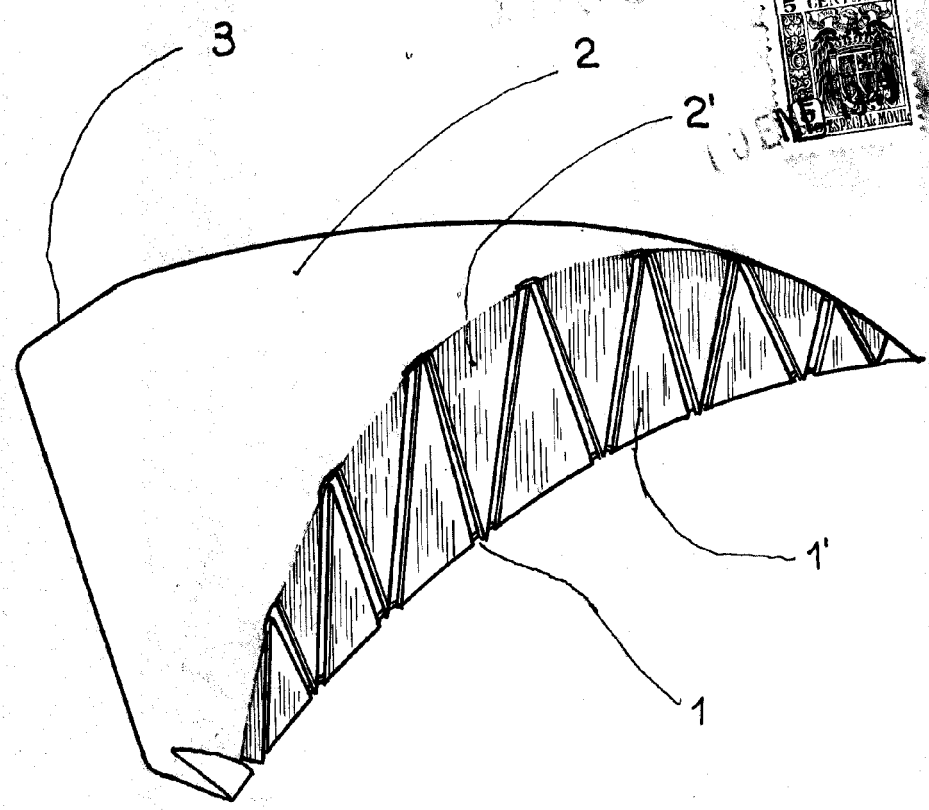
Madrid a 10 ENERO 1949

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

ESCALA VARIABLE.- DONA MILAGROS CASTELLO JOVER.- 1/1.-



P. A.
 Alberto Szaburu
 For/Arch
[Handwritten Signature]